

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

2 ptas.

TRIMESTRE

EL LIBERAL

TODA
LA
CORRESPONDENCIA
AL
DIRECTOR

ORGANO DEL PARTIDO ROMANONISTA DE LA PROVINCIA

APARECERÁ LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ASENSI, 5

El problema de Levante

Anticipos reintegrables

El Consejo de ministros celebrado el 5 del corriente trató, entre otros asuntos, de la angustiosa situación creada a las provincias de Levante por la falta de exportación de los frutos que produce, y acordó dictar un Real decreto concediendo anticipos, hasta la cantidad máxima de 12 millones de pesetas, a los productores de naranjas, limones y uvas exportables, con el fin de que puedan seguir cultivando sus fincas. Estos anticipos se concederán sobre la base de la riqueza imponible, sin interés, y serán reintegrables, como recargo de contribución territorial, en cinco plazos anuales de igual importe, a partir del año subsiguiente a la terminación de la guerra europea.

Tal ha sido el acuerdo del Consejo de ministros, que tiene indudable importancia porque atenúa una crisis económica muy honda que había estallado en toda la región de Levante, y en una parte de la del Sur por efecto de la falta de exportación de la uva de Almería.

Según los datos recopilados por la Junta Agronómica del Reino, el valor de toda la producción agrícola española era en 1905 de 5.189 millones de pesetas, y en 1916 de 7.975. Comprendidas en estas cifras están las frutas, cuyo valor ascendió en los años indicados de 125 a 270 millones de pesetas, y una gran parte de esta cantidad corresponde a las naranjas, los limones y las uvas, cuyos productores han de recibir el auxilio reintegrable acordado por el Consejo de ministros.

Ciertamente la situación era hace un año, y lo es hoy, angustiosa para las zonas productoras de esos frutos. Miles de familias no tienen otro medio de trabajo que el cultivo de los naranjos, los limoneros y las parras y las cepas, y al suspenderse, o, mejor dicho, limitarse extraordinariamente la exportación

de esos productos quedaron sin trabajo y a expensas del azar, sobreviniendo una intensa crisis social y económica, con sus derivados de hambre y miseria, que era preciso y urgente resolviere el Gobierno.

La ley de Auxilio a las industrias, de 2 de Marzo último, determina que puedan aplicarse los beneficios de ella a la exportación de ganados, vinos, aceites, frutos y productos agrarios españoles, mediante Sindicatos de productores, y basándose en este apartado de la ley se conceden los anticipos, en la forma que queda expuesta.

Según la estadística de Aduanas, en 1913, antes de la guerra, se exportaron al extranjero 68 millones de pesetas en naranja, un millón en limones, 19 en uvas frescas y cerca de cinco en uvas escurridas; es decir, 93 millones de pesetas, y esta cifra se ha reducido extraordinariamente. Tomando los datos que la misma estadística aporta con referencia a los tres primeros trimestres del año actual, resulta que la exportación de naranja desciende a 28 millones de pesetas, casi la mitad de la vendida al extranjero en igual período de 1916. La cifra de limones apenas tiene variación, y por el contrario, la de uvas declina tanto que no llega a un millón de pesetas.

La diferencia que acusan estas cantidades demuestra por sí sola la importancia del problema.

Sobre la base del repartimiento de la contribución territorial, que en tiempo oportuno fué aprobado por el Consejo de ministros (el correspondiente al ejercicio de 1918 lo fué en 7 de Septiembre último), se otorgará el auxilio a los agricultores de Levante y a los de Almería. Se ha llegado a un momento en que la intervención del Estado es más activa que en los tiempos normales y en que éste tiene que amparar de manera efectiva a determinados elementos de la economía nacional, con cargo, por el propio, a los presupuestos generales.

La antigua fórmula de auxilio

para estas necesidades hubiera preferido la construcción de obras públicas para dar aplicación a numerosos braceros sin trabajo, y esas obras, hechas tan sólo para salvar una crisis de una o más regiones, serían poco menos que ineficaces e inútiles: la nueva fórmula, que aceptan ahora los Gobiernos de todos los países, responde a una mayor utilidad; es decir, a mantener vivos los principios de producción, para que no mueran ni sean sustituidos por otros de valor inferior, con lo cual queda la riqueza sin pérdida en su expresión económica; y no cabe duda de que entre una y otra es preferible la segunda, siempre que—así es de esperar del Gobierno—en los contratos que la Administración pública celebre con los Sindicatos de productores se convengan términos que representando un auxilio para los necesitados supongan las garantías necesarias para que el Estado pueda reintegrarse de las cantidades que previamente suministre.

Los renovadores...

Somos nosotros.

Nosotros fuimos de pueblo en pueblo y de aldea en aldea, despertando el espíritu de la democracia, dormido en los ciudadanos por los efectos del narcótico de aquel caciquismo, nefasto sobre toda ponderación, de quien todos os adoráis.

Cuando ejercíamos aquel apostolado, combatidos sanamente por las derechas, aferradas a los tradicionales modos de gobernar y por las izquierdas, envidiosas de que los ciudadanos prefirieran nuestro avance evolutivo al salto brusco, a la lucha destructora de lo existente para edificar de nuevo, éramos renovadores.

Cuando en los pueblos regidos por nosotros se pidió a los antiguos administradores cuentas de su gestión, obligándoles a restituir lo tomado, éramos renovadores.

Cuando las Juntas liberales, al girar los repartos locales, olvidaron pasados agravios para tener en cuenta la moral y la justicia, eran renovadoras.

Renovadoras eran también las Corporaciones municipales formadas por hombres nuevos que pagaron las deudas viejas, dotaron a sus pueblos de

mejoras y amontonaron ahorros en las arcas municipales; que cumplieron y cumplen religiosamente todas sus obligaciones.

Y las nuevas costumbres de reunir en asamblea a los electores para que designen los candidatos a Diputados a Cortes, Diputados provinciales y Concejales, que es nuestro programa, ¿no son costumbres renovadoras?

Sí, lectores.

Olvido, para los que mudando a su capricho de dirección y de bandera, pretendiendo arrastrarnos sin tener la atención de consultarnos siquiera, pretenden volver atrás en nuestras costumbres políticas.

Olvido y perdón para los pontifices por nosotros elevados al solio de su poder, que premiaron a los que le combatieron con las mercedes debidas a los que en buena lid las conquistaron en la pelea; a los que formaron su corte de caciques destronados por nosotros.

¡Arriba los renovadores! Veamos a nuestra cabeza al que cuando ocupó el primer escaño de la Diputación, conversaba democráticamente con nosotros, nos recibía sin hacernos guardar antesala, nos escribía de su puño renunciando a plumas pagadas por la Provincia, abriendo puertas y ventanas a los aires renovadores, aires de sierra, aires oxigenados y purificadores...

EL ABATE PEÑAFIEL.

DEL MOMENTO

LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Lo que opina Dato

La eventualidad de la disolución de las actuales Cortes, que bien puede calificarse de problema, vista su gravedad, debe ser considerada en relación con lo que parece representar el Gobierno, con su situación respecto al actual Parlamento y con las perspectivas de la campaña electoral, en lo que toca al interés público.

La formación de un Gobierno de concentración, constituido por elementos procedentes de muy diversos y hasta opuestos campos políticos, se ha presentado como fórmula para vencer circunstancias extraordinarias de la vida pública.

Para que la disolución de las Cortes pudiera lógicamente encomendarse a un Gobierno revestido de este carácter, parece que habría de ser condición previa el que hubiera resuelto las dificultades o los problemas que motivaron su formación, o al menos los hubiese en-

cauzado de tal suerte que una fuerte corriente de la opinión pública lo asistiese con toda la autoridad y aun, si se quiere, con toda la popularidad necesaria para el empeño de la disolución.

No puede menos de apreciarse asimismo que un Gobierno como el actual, por su composición y por las actitudes en que aparecen colocados los directores de las diversas fuerzas parlamentarias, tiene notorias probabilidades de contar con mayoría, acaso con gran mayoría, en el Parlamento, al menos para la resolución de las cuestiones urgentes. Parece seguro que habrían de secundarlo los varios sectores del partido liberal, según han declarado los señores conde de Romanones y Alba, y según promete la presidencia del señor García Prieto, no le faltaría el concurso de los amigos del Sr. La Cierva y de los regionalistas catalanes. A lo cual ha de añadirse que el partido conservador no habría de rehusarle los medios de gobernar, ni es verosímil que se los negara tampoco el Sr. Maura.

¿Cómo entonces, con tales probabilidades de poder gobernar con este Parlamento, ha de ser aconsejable la disolución sin antes hacer la prueba de su necesidad? ¿Es que el Sr. García Prieto y las respetables personas que con él comparten las funciones del Gobierno van a admitir la doctrina de la caducidad o la ilegitimidad del Parlamento actual, de donde arrancan sus representaciones?

La disolución, acordada en estas condiciones sería un hecho sin precedentes en todo el período, de cerca de medio siglo, transcurrido desde la Restauración acá, hecho digno, por lo menos, de muy meditada deliberación, pues, dígame lo que se quiera en contra de los errores, reales o supuestos, de la política seguida en ese largo período, es lo cierto que ha tenido virtualidad para restablecer y mantener la paz pública, que en vano se procuró en medio de las agitaciones de toda la anterior época constitucional. La política de que ahora se abomina supo vencer hasta la aguda y dolorosa crisis de 1898.

Puede haber, sin duda, elementos políticos hostiles al régimen, o agrupaciones regionalistas o nacionalistas para las cuales sea apetezible la perspectiva de debilitar, mediante una solución innecesaria, a los partidos gubernamentales; pero ¿puede el Gobierno de Su Majestad compartir este punto de vista? ¿Puede patrocinarlo el Sr. García Prieto, de quien no se sabe que haya pasado de la jefatura del partido liberal, o de un sector importante de él, a la negación de los partidos? ¿Puede desconocerse que las graves circunstancias exteriores e interiores del momento aconsejan, por el contrario, mantener la eficacia de los grandes partidos, o siquiera no contribuir al fraccionamiento y disolución de las fuerzas políticas?

No es tampoco circunstancia del todo desdeñable el que, faltando o debilitándose la cohesión de las grandes agrupaciones políticas, fuese mayor que en circunstancias normales el riesgo de que la exaltación de las *fibias* y las *fobias* intentase dar a las elecciones españolas plataformas extranjerías o de política exterior, que podrían llegar a ser un oprobio y en cualquier caso serían peligrosas e indiscretas.

Todo ello, y mucho más que podría añadirse, demuestra la gravedad del problema de la disolución. Los conservadores respetan los varios criterios de las demás fuerzas políticas y no necesitan hacer protestas, pues su historia las hace por ellos, de que la decisión de la Corona tendrá su leal y franco acatamiento; mas tienen por indudable que la hipótesis de la disolución de las Cortes no puede ser considerada en estos momentos sin graves inquietudes patrióticas.

Lo que opinamos nosotros

Decimos que carece el Parlamento español actual del revulsivo espiritual que es eterno acicate de la materia, a la que empuja constantemente para que adquiera con el tiempo diafanidad interior.

El que el parlamento español sea tan estéril, obedece a causas ingénitas de formación. Es principio universal, que la razón avalora, el que toda cosa, hasta la más insignificante, no carezca de gérmenes naturales, precursores de la forja o parto.

El sufragio popular, la magnífica conquista de la democracia, puramente considerado, es decir, como esencia, es la deificación de las conciencias, que es tanto como afirmar que es aquél la más alta soberanía popular.

Teniendo, pues, en cuenta, que las funciones legislativas obedecen a una votación nacional, en que han intervenido millares de votantes o cientos de miles de ellos, cabe el renovarlas por ser de justicia, cuando no acierten a ser como una plasticidad de la voluntad en la ley colectiva.

Esta anomalía es la que se da en nuestro Parlamento, y subsiste, porque en su génesis carece de ese mencionado principio que hubimos antes de mentar.

He aquí, donde florece la inestabilidad de nuestras tareas parlamentarias: Entregadas a hombres que eligió el soborno, cuando no el terror o la ignorancia, han de adolecer de consistencia. Una Cámara, en la que muchos de sus miembros no conocen de sus distritos más que lo que éstos les muestran durante unos días de propaganda electoral, cuando la hacen, ¿qué orientación puede tomar, qué temas discutir, a qué horizontes del pensamiento asomarse, si le falta sinceridad, amor y visión de los problemas que afectan a los pueblos?

Un Parlamento así constituido ¿qué confianza puede merecernos, ni cómo hemos de tomar en serio sus acuerdos, ni aplaudir su gestión, que no la tiene, porque jamás se dió cuenta del sentido de la responsabilidad?

Un Parlamento que se compone de diputados que acuden a las sesiones a decir sí o no, o qué se yo. ¿puede ser estudiado por alguien si sólo resquemores genera?

Un Parlamento, que cuenta a lo más con una docena de diputados concedores de las varias trayectorias por que atraviesa el alma nacional, ¿a qué comentar ha de inspirar unos comentarios, en el supuesto de que haya alguno tan misericordioso que quiera ahondar en sus raíces, para penetrarse de su psicología?

¡La esterilidad del Parlamento!
Ella nos sugiere dolorosas reflexio-

nes. Tantas, que abatidos, rehusamos el contacto con la filosofía, por no desesperar.

Muestra palmaria de la inutilidad de nuestro Parlamento, nos la ofrece la vacilación ministerial desde que comenzó la guerra europea. ¿Qué soluciones se les han ocurrido a nuestros gobernantes para atenuar, cuando menos, las desdichas que vienen padeciendo sus gobernados?

Dentro y fuera de nuestra nación, trastornos enormes nos fuerzan a no estacionarnos.

No obstante, la inercia es la característica ministerial. En situación cual la presente, deben desaparecer los antagonismos, creados por la diversidad de escuelas filosóficas o doctrinas políticas, para mancomunar todas las aspiraciones en una sola: la económica.

Un mismo sentimiento nos une: el temor del mañana, provocado por la miseria del presente.

En todas partes notaréis un mismo síntoma: la intranquilidad que de día en día va aumentando ante lo inestable del término de la guerra.

La esterilidad del Parlamento hase visto ahora como nunca se vió. Para atajar el mal, en un pronto, disposiciones mil; real orden por aquí, real orden por allá. Total, nada.

Es bistori lo que precisa.

Ni pan; ni trabajo; ni reducción en los fletes; ni mercados en el exterior; ni obras públicas; ni reglamentación en el servicio de ferrocarriles; ni ordenada requisa de aduanas; ni reducción de gastos inútiles.

Así andamos. Es natural que así suceda.

Si nuestro Parlamento, que es la más elevada encarnación de la voluntad nacional, es ficción tan sólo, ¿qué esperar de las resoluciones de unos hombres que no tienen amor ni conocimiento?

Que las disuelvan.

J. A. N.

292 DÍAS

LLEVA SIN FUNCIONAR EL PARLAMENTO

AL CABO DE DOS AÑOS

PRO-TÁRREGA

Tenemos una deuda sagrada que cumplir y las deudas cuando no se pagan mortifican la conciencia de los hombres que las contrajeron.

Dos años han transcurrido desde que las cenizas del eminente y nunca olvidado Tárrega, fueron solemnísimamente trasladadas desde Barcelona a Castellón. Dos años han pasado desde que miles de almas se estrujaban por nuestras calles para presenciar silenciosamente, doloridamente, el paso del imponente fúnebre cortejo. Dos años se han cumplido desde que, en el Cementerio de nuestra ciudad, emocionados y respetuosos escuchamos aquella hermosa oración póstuma, aquel soberbio y sentimental discurso necrológico, pronunciado con santa reverencia a los pies del féretro, por el hijo ilustre e ilustre literato, nuestro entrañable amigo y correligionario D. Enrique Ribés, en el que tañó su lira de poeta delicado, su

estro de orador, su alma de artista enamorada del gigante artista a quien elogiara sollozante, enamorada del sublime compositor, del impecable guitarrista, del que ocupó sitio de honor en la carroza dorada en la que los genios se trasladan a la gloria.

Aplaudimos y agradecemos los elogios que la prensa catalana, como la prensa local, en particular, dedica al insigne músico D. Francisco Tárrega al cumplir el año octavo de su muerte; pero, enamorados de los que por su valer su abnegación y su talento escalaron la *Inmortalidad*, como nuestro Tárrega inmortal, deploramos, de todas veras, que la obra comenzada para perpetuar la excelcitud del maestro, no tenga, en fecha más o menos próxima, el digno remate que a su fama y a su nombre corresponde.

Castellonenses: Los restos del eminente compositor, honra de nuestra España, honor de nuestra tierra y admiración del mundo musical, reposan en un modesto nicho. Para los gastos de su traslación se abrió una suscripción popular. ¿Sobraron fondos de ella?... ¿Por qué lá comisión gestora del homenaje a Tárrega, se ha dormido sobre los laureles?... ¿Es que nuestro inolvidable paisano Paco Tárrega no es tan digno, si no más, de un soberbio mausoleo, como lo tienen Mossen Verdguer, el Dr. Robert, Casanovas, *Serafi Soler*, («Pitarra»), etc., etc., para que sus cenizas se depositen, como cosa sagrada, en el altar de la gratitud y de la admiración?...

Despierten los de la comisión, inicien otra vez la *subscripción pro-Tárrega* interrumpida, que Villarreal espera sumarse a ella, como Valencia, Barcelona, Madrid, la nación toda, que aportarán su óbolo para rendir el homenaje, a perpetuidad, por el que, sin proteccionismos oficiales, llegó a la meta del *arte musical*, como prototipo de los más inspirados pulcros y arrebatadores concertistas de guitarra y de clásicos compositores.

El Jefe supremo de los liberales españoles es el

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES

En la provincia no hay otro más que

DON ARCADIO PORCAR

Lo decimos para que no haya confusiones.

El Alcalde de Valencia

ENRIQUE RIBÉS

Porque se trata de una personalidad tan saliente como D. José Martínez Aloy, el eminente arqueólogo, erudito escritor, crítico histórico-literario y publicista, presidente del «Centro de Cultura Valenciana» y meritisimo Alcalde del Ayuntamiento de Valencia, damos a la publicidad copia de la carta que ha dirigido a nuestro buen amigo, el inspirado autor de «Cuadros de Costúms Castellonenchs».

Sr. D. Enrique Ribés Sangüesa.

Mi distinguido amigo: Celebrar el mérito de una obra literaria valenciana galardonada en público y solemne Certamen, por Jurado competentísimo, con honroso y artístico premio, resultaría ocioso y hasta impertinente. Basta con el justo fallo del respetable Consistorio.

Pero como a pesar de mis múltiples ocupaciones la he leído con verdadera complacencia, no puedo menos de expresar que es muy laudable el trabajo por usted realizado.

Estos «Cuadros de Costumbres» son siempre interesantes, porque reflejan fielmente la fisonomía especial de un pueblo en la época a que se refieren, y conviene perpetuarlas de algún modo, si se tiene en cuenta que las prácticas antiguas se reforman o suprimen y se olvidan, las personas desaparecen y no queda recuerdo alguno de sus hechos, de sus frases y peculiares caracteres.

Percatado usted de la vida castellonense, conocedor de la manera de ser, de pensar y de sentir de su pueblo, ha sabido usted condensarla en las páginas de su libro con el más natural realismo, singular gracejo y primorosa minuciosidad de detalles. Empleando su propio lenguaje, acentúa usted el carácter irónico y burlesco tan generalizado en los naturales de esa provincia, con sus dichos, sus locuciones y modismos; a veces describe usted medio en serio y en otras con una delicadeza de sentimientos e inspiración que encanta.

La serie de tipos resulta notabilísima, larga, sabrosa y variada, y las viñetas o dibujos que ilustran tan difícil estudio, son de un humorismo admirable.

Pero advierto que estoy tratando de la obra de usted cuando sólo me proponía, al escribirle, acusar recibo de la misma. No importa; añado a lo poco que he dicho mi cordial enhorabuena para los dos autores, y doy a usted las gracias por el ejemplar remitido que avalora cariñosa dedicatoria.

Queda de usted afmo. amigo

q. e. s. m.,

JOSÉ MARTÍNEZ ALOY.

Todos los liberales de la provincia deben leer

EL LIBERAL

Y los que no son liberales también.

CINTARAZOS

Heraldo nos comunica que Lucena ha nombrado «hijo adoptivo a D. Vicente Cantos».

Me parece bien. No me gusta regatear mercedes a nadie.

Y añade *Heraldo*: «El honroso acuerdo se tomó por aclamación del cabildo municipal, teniendo en cuenta, no solamente el beneficio otorgado a Lucena, sino el que a manos llenas ha recibido por conducto del Sr. Cantos todo el distrito, cruzándolo de carreteras, uniéndolo sus principales pueblos por el telégrafo y teléfono, creando escuelas, dotándolas de moderno material científico, reparando las viejas iglesias, etc...»

El párrafo es admirable. Pero vamos a cuentas; porque yo entiendo que no

deben enumerarse solamente los beneficios que otorga una parte, si que también los que otorga la otra.

Ahora la invicta villa de Lucena adopta a Cantos; pero muchísimo tiempo antes, Cantos adoptó a Lucena.

Así como la flor para crecer lozana necesita del pestilo, del cuidado del jardinero, del beso del sol y de la caricia del agua; así como la piedra lanzada con honda, no va a gran distancia si el hondero no dispone de brazo fuerte y regular vista; así como para ascender a una montaña no se *sube por la cumbre sino por el llano*, y así por donde quiera que se mire y en todas las cosas de este mundo... y de los otros, el distrito de Lucena en lucha acerba, constante y pertinaz, ha reñido tremendas batallas electorales para elevar a la dignidad de Diputado a Cortes a D. Vicente Cantos Figuerola, primer peldaño de la posición política que hoy ocupa.

Cantos beneficia en lo que puede al distrito de Lucena, pero también antes el distrito de Lucena ha hecho todo lo que ha podido por beneficiar a Cantos.

Total: en paz.

Un amigo se me acerca cautamente y queriendo imitarme, dibuja en su rostro una sonrisa mefistofélica; me entrega un periódico y dando, *en seco*, media vuelta a la izquierda, asciende lentamente la amplia escalinata del Casino Antiguo.

Algo escamado por la actitud misteriosa de mi amigo, desdoble lentamente el ejemplar de la prensa madrileña.

Es el número 5.443 del *Diario Universal*.

Recorro con la vista sus columnas y me detengo ante dos crucecitas cabalísticas, hechas con lápiz azul, que marcan un fragmento de *charla* ministerial.

Y tembloroso de emoción leo lo siguiente: «De alcaldes les puedo decir que sin protesta alguna van haciéndose los nuevos nombramientos en los Ayuntamientos, no habiendo hasta ahora más antidinástico que el de Pamplona, el cual es jaimista, pues el de Castellón, que es el Sr. Gasset, que se decía que era republicano, el gobernador me comunica su *filia*ción política como liberal.»

Así lo afirma el ministro de la Gobernación.

¡Casi enloquezo de entusiasmo! Y guardándome el periódico, salgo en busca de Juanito Peris, a quien no pude hallar.

El corazón me latía en el pecho; casi estuvo en un *bris* que no abrazase a Alfonso Blanco y le proclamase hombre *sapientísimo*; yo necesito publicar la noticia. ¡Sí, señores! Porque mi alegría no tiene límites, ni mi satisfacción cauces que la contengan, porque... porque... porque...

«Sen Tiburcio y sen Rafel, la cosa té mols botons.»

Jueves 13. — D. Tiburcio Martín y D. José Gil Valero, han salido para Madrid, donde se unirán a D. Cristóbal Aicart, para asistir a la Asamblea de las Diputaciones, convocada por la Diputación de Soria.

Dichos señores representan a la Excelentísima castellonense.

Gastos de la representación: 1.500 pesetas.

Y los abastecedores cobrando tarde y mal; y los empleados cobrando mal y tarde.

Y la Diputación de Valencia reclamando 60.000 pesetas, que se le adeudan; y muchos ciudadanos, *dándose a todos los demonios*.

Cállense los descontentos.

Heraldo nos asegura que dicha Asamblea es de «verdadera importancia para las haciendas de las citadas corporaciones».

Y constituido yo en pacificador «aunque» quiero pacificar a un grupo de acreedores de la Excm.

Pero en la calle una voz más alta que la mía, canta a pleno pulmón:

«Ni contigo ni sin tí mis males tienen remedio...»

Leo: «... para que esta provincia, dejando de ser la provincia de los taifas, de los caciques rurales y de los bandos ridículos de jefes y jefecillos, forme a la cabeza de las de España en el presente salvador movimiento ciudadano.»

Hubierame parecido archisuperior ese párrafo, si Pepe Castelló y Tárrega hubiera tenido el valor cívico o ciudadano de consignar los nombres de los jefes de *taifas* y de los bandos ridículos de jefecillos. Porque ahora, me atormenta a mí la duda de quiénes serán.

Y tan pronto pienso si alude a Juanito Peris; como si hará referencia a Norberto Ferrer; o si querrá indicar a Joaquinito Gómez; o querrá señalar a Aragónés...

Y créame el colega; no hay derecho a torturar a los lectores de *Heraldo*, de ese modo.

Para hacer política ciudadana, las cosas deben decirse como son, o como piensa que son quien las juzga.

Lo demos son... *ca...ra...melos*.

AVISO

La Junta Directiva del Círculo Liberal, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó sacar a concurso, por plazo de ocho días, la plaza de Conserje abastecedor.

Lo que se anuncia al público, para que, el que desee solicitarla, se dirija con las proposiciones que ofrezca, a la Secretaría de este Círculo, hasta el día 16 del presente mes a las cuatro horas de la tarde.

Castellón 10. Diciembre 1917.

LA DIRECTIVA.

NOTICIAS

Nuestro buen amigo el popular comerciante de esta plaza D. José Artero, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, dedícase ya a sus habituales tareas.

Nuestros plácemes.

El día 11 del corriente estuvieron en Castellón, con el fin de complimentar al Sr. Gobernador, el nuevo Alcalde de Alcalá de Chivert, D. Pedro José Cualla y el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Amadeo Mor.

Sobre la mesa de la redacción tenemos cartas de muchos pueblos de la

provincia en las que, con júbilo, se nos da la misma noticia: «¡Ha llovido!»

Aun es posible que se arreglen las cosechas, y ante el agua leve, agua mansa, va borrándose la negra perspectiva, que ya se cernía sobre España, de un año de cosechas miserables, de un año pobre, que agravaría extraordinariamente las circunstancias, ya por sí bastante difíciles, por que atraviesa la vida regional.

La benéfica lluvia, tan anhelada por el país entero, es hoy justo motivo de alegría en el pobre y en el rico.

Leemos en *El Clamor* el siguiente suelto que, por considerarlo justo, apoyamos en toda su integridad:

«Sr. Gobernador:

Nos dicen de Torrealba que el actual Alcalde D. Agustín Pitarch es concejal interino y fué designado para tal cargo, figurando entonces en el Ayuntamiento cuatro ediles también interinos de los que todavía quedan tres.

Agregan, y entendemos que tienen razón, que debe cesar aquél para que ocupe la alcaldía el concejal propietario de mayor número de votos D. Vicente Roig Segura.

La Real orden sobre el cese de Alcaldes y el artículo 52, en ella invocado, de la ley municipal, así lo ordena.

Nosotros que conocemos la rectitud del Sr. Gobernador civil D. Ricardo Aparicio, creemos que enterado de la cuestión, ordenará inmediatamente lo que procede, en justicia, sin atender las indicaciones que le hagan los caciques.

D. Joaquín Galofre y D. Genaro González, queridos amigos nuestros, marcharon el viernes a Madrid a tomar parte en las oposiciones a Auxiliares Geómetros, que van a realizar.

Les deseamos buena suerte.

Tan pronto como la Asociación de Agricultores de España ha tenido noticia de la petición formulada por la Cámara Oficial de la provincia de Madrid, relativa a que se reintegre en sus funciones al antiguo Consejo Superior y a los provinciales de Fomento, disueltos en virtud del Real decreto de 6 de agosto último, por el que se crearon los de Agricultura y Ganadería, ha elevado una instancia al Sr. Ministro en la que se opone a la petición citada por entender que el espíritu y la orientación del mencionado Real decreto satisfacen las aspiraciones de la agricultura nacional, opinión que comparten con aquella las más importantes entidades agrícolas de España, que esperan de la labor que han de realizar los referidos Consejos constituidos por agricultores y ganaderos un fortalecimiento de la vida corporativa agraria.

En la IMPRENTA de

Pedro Bastida

se hacen toda clase de trabajos comerciales y para oficinas.

- CALLE O'DONELL, 18 -
CASTELLÓN.

Castellón: Imp. de J. Sorribas, P. del Rey, 47

AGRICULTORES

Se venden plantones de almendros clase MARCONA; algarrobos NEGROS y olivos REGUES y RUFINA; árboles frutales de varias clases; nogales, barbados directos y estaquillas. Los portes a cargo del comprador.

RAZÓN: JOAQUIN BELLVER
Calle de San Fernando
ALCALÁ DE CHIVERT

GRAN TINTE A VAPOR de MANUEL del RIO

Se garantiza al público toda clase de tintes de pura ANILINA.

ESPECIALIDAD EN LUTOS

Tintados y planchados en 24 horas.—Trajes limpiados y planchados, CUATRO pesetas.

NO EQUIVOCARSE - GONZALEZ CHERMÁ, 111 - CASTELLÓN

DISPONIBLE

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres y de paralización de trabajo a causa de incendio

Se realizan seguros de transportes marítimos, de guerra, sobre la vida y de accidentes del trabajo.

Gran economía en todos los Seguros

Se recomienda antes de asegurar el consultar primas.
Subdirector: DON FRANCISCO BALAGUER, calle Mayor, números 1 y 3, piso principal.—CASTELLÓN.

RUBIO, ARTERO Y GARCÍA

NOVEDADES EN TEJIDOS

GONZALEZ CHERMÁ, 15

Grandes surtidos en pañería, lencería y artículos de fantasía.

CLÍNICA DENTAL de ANTONIO NICOLAU y JUAN A. NICOLAU CIRUJANO - DENTISTAS

Operaciones sin dolor,
Anestésicos especiales,
«Yonización»,
Asepsia rigurosa.



Empastes y Orificaciones,
Dientes de espiga,
Coronas
y Puentes de oro.

ECONOMÍA - DENTADURAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS - G. Chermá, 9 - CASTELLÓN - G. Chermá, 9

ACADEMIA MINERVA

CALLE MAYOR, 13

Director: D. ANTONIO CLIMENT ROIG-Licenciado en Ciencias

Preparación de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller, estudios del Magisterio y carreras especiales.
Clases para alumnos de preparatorios de Facultad.

PROFESORADO

DON ANTONIO CLIMENT ROIG (Licenciado en Ciencias Químicas).
DON EMILIO LLOPIS AGOST (Licenciado en Ciencias Exactas).
DON VICTORINO VILLAGRASA ENRICH (Lcdo. en Derecho Civil y Canónico).
DON JOSÉ RIPOLLES GIL, Oficial de Telégrafos.

PARA INFORMES Y REGLAMENTO DIRIGIRSE AL DIRECTOR

EL GRAN BARATO

PRECIO FIJO

Comercio de Tejidos de JOSE FORES

SUCESOR DE ESTEBAN FORES

En esta casa, además del inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo, encontrará el comprador gran variación en SALDOS y RETALES.

NO EQUIVOCARSE - CALLE DE COLÓN, 33 - CASTELLÓN